

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un año, 175 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Entran en cuenta.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de El CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de El CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 1884.

Número 4.920

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y RITMOS SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Pregon y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Mahauille, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CERU.

SALIDAS MENSUALES

El vapor ISLA DE LUZON saldrá el 24 del corriente de Cádiz y el 1.º de Noviembre de Barcelona.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse a los señores Faes hermanos y compañía.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose a su propietaria D.ª Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de

todos y que sirven de Guía a los vinitores, a los negociantes en vinos y a los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cofac por D. L. Bernabé y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

BARNUM.

(Conclusion.)

Acostumbrado a ver que todo cedía ante sus espléndidos ofrecimientos, Barnum experimentó una decepción de la que jamás pudo consolarse. Inmediatamente después de la batalla de Sedan, corrió a Alemania para pedir que le fuese entregado Napoleón III, entonces prisionero en Vilhelmshoe, comprometiéndose a guardar las más esquisitas consideraciones a dicho soberano, al que se proponía exhibir en las diferentes ciudades de América. Persuadido de que realizaría de este modo sumas inmensas, ofreció varios millones de francos al gobierno alemán y jamás comprendió por qué no se habían querido discutir siquiera unos ofrecimientos que a él le parecían sumamente naturales. Aun no se ha desvanecido la impresión que hace algunos meses Barnum causó en las tres cuartas partes de los habitantes de Londres al acercarse dueño a peso de oro del elefante Jumbo, cuya pérdida aun deplora Inglaterra. En desquite, nunca pudo conseguir que se le permitiera llevarse la casa de Shakespeare. Esta vez John Bull le enseñó los dientes.

Tal era el hombre emprendedor y despreocupado, que no soñaba más que en exhibiciones extraordinarias, no por amor al arte, sino a consecuencia de los beneficios que esperaba le proporcionarían. Su establecimiento, construido casi únicamente de madera, se ostenta en uno de los más hermosos barrios de Nueva York. Para favorecer la exhibición de sus fenómenos, Barnum tenía una completa compañía ecuestre y una notable colección de fieras. Últimamente le pasó por las mientes que tenía cuantidades para ser hombre político e intentó en vano hacerse elegir diputado en el Connecticut. También se propuso hacer alguna excursión por la literatura, escribiendo sus memorias, que no se han publicado todavía. Si en ellas cuenta su vida, aparecerá bastante inhumana, pero al mismo tiempo muy interesante. Mas, ¿quién se atrevería a jurar que Barnum ha muerto realmente? ¿No sería posible que el rumor que ha circulado acerca del particular fuese

únicamente un simple reclamo? Todo es de esperar de Barnum, de quien nada puede sorprender.

CIRCULAR SOBRE CUARENTENAS.

En la «Gaceta» del miércoles aparece el siguiente documento:

«El rigor del sistema cuarentenario en nuestros puertos y en la frontera francesa que el gobierno de S. M. se vió obligado a prescribir para preservar a la patria de la invasión del cólera morbo asiático, no puede racionalmente sostenerse ante el notable decrecimiento que la epidemia ha tenido en Francia é Italia, y el hecho de haberse conservado inmunes las demás naciones de Europa cuyas procedencias fueron sometidas a las precauciones tomadas por la ley de Sanidad.

No sería el gobierno árbitro de variar el sistema seguido en ningún caso, y mucho menos cuando la experiencia en esta ocasión ha acreditado su eficacia. Así es que, al mitigar el rigor de las medidas adoptadas ante el hecho favorable del decrecimiento de la epidemia en las citadas naciones, el gobierno de S. M. persevera por deber y por convencimiento en su propósito de restablecer enérgicamente aquellas precauciones, que ahora suaviza, si desgraciadamente se exacerbara el curso de la epidemia y volviese a adquirir mayores proporciones el peligro y la amenaza, que hoy felizmente juzga disminuidos.

Inspirándose en los hechos y en lo que probablemente se deduce de ellos, las circunstancias acusan cuando menos una tregua, que las medidas sanitarias é higiénicas pudieran convertir en alejamiento definitivo de todo temor, por lo que el gobierno de S. M. ha resuelto modificar las cuarentenas de mar y de tierra en la forma que prescriben estas disposiciones:

1.ª Serán admitidos a libre plática en todos los puertos españoles los buques cuya primitiva procedencia y cargamento sean de los puertos de Inglaterra ó de sus posesiones en el Mediterráneo, Alemania, Bélgica, Holanda, Marruecos y posesiones francesas del Senegal.

2.ª Continuarán sometidas a cuarentena de rigor de diez ó quince días, respectivamente, en lazareto súbico las embarcaciones de escala que la hagan en puntos comprometidos ó infestados, como asimismo los que hayan tomado cargamento de otros buques procedentes de los citados puntos.

3.ª Queda vigente la prohibición de

importar a España trapos, ropas de cama y usadas, colchones, jergones, huesos de animales y, por regla general, toda sustancia orgánica en descomposición y las demás señaladas en la circular de 2 de Julio de 1884 y en el artículo 41 de la ley de Sanidad.

4.ª En la frontera de tierra, desde el Océano hasta el Girona, y en los lazaretos de Irún, se reducirán las medidas dictadas en la circular de 28 de Junio último, publicada en la «Gaceta» del 29, a tres días de observación para las procedencias de Francia é Italia que no lo sean de ninguno de los puntos ó de los departamentos ó provincias en que ha existido la epidemia, ó donde pueda presentarse en lo sucesivo, sin merecer ninguna nueva modificación de estas precauciones.

Subsistirán los siete días, con arreglo al art. 36 de la ley de Sanidad, para las procedencias y personas originarias del territorio invadido por la epidemia y las dos referidas naciones.

5.ª Los tres días de observación prescritos en la regla anterior podrán sustituirse por la inspección médica a los viajeros procedentes por la vía de tierra de las zonas comprometidas, cuando prueben suficientemente, a juicio de la inspección facultativa, su originaria procedencia de países que se han conservado inmunes, su residencia en punto, aunque comprometido, en que no haya habido ninguna alteración en la salud pública, y cuando del examen facultativo no resulte, a juicio del representante del gobierno, cosa que impida la aplicación de lo dispuesto en esta regla.

6.ª En el lazareto de Port Bon y en toda la zona que linda con los Pirineos Orientales, desde el Mediterráneo hasta el Girona, se conservarán las medidas cuarentenarias que vienen observándose.

Tal es la voluntad de S. M. el rey (q. D. g.), que de su real orden comunico a V. S. para que, dando conocimiento al delegado de la salud pública de estas prescripciones, hallen en su demostrado celo garantía de su exacto cumplimiento.

Dos guardes a V. S. muchos años.—Madrid 15 de Octubre de 1884.—Romero Robledo.

LOS CUADROS DE UNA AVENTURERA.

Con un fin puramente benéfico se ha inaugurado uno de estos últimos días en las galerías de Jorge Petit de París una curiosa exposición de pinturas en la cual atrae singularmente el interés del público la magnífica colección de

cuadros que posee Mme. Bianca de Cassin, dama de historia aventurera que desde la categoría más humilde pasó durante el imperio a los más elevados rangos de la galantería parisienne.

Véase en el precioso Museo a que nos referimos las obras más notables de Troyon, Rousseau, Millet, Delacroix, Fortuny, Dupré, y la famosa *Salomé* de Enrique Regnault, que constituyó el más notable acontecimiento artístico en la exposición de París de 1870.

Un comerciante de obras de arte pagó por dicho cuadro 15 000 francos, vendiéndolo poco después por 45 000 francos a Mme. Cassin, cuya galería está evaluada en más de tres millones. Hállase también en la colección de Mme. Cassin algunos cuadros de los maestros antiguos que podrían figurar muy ventajosamente en las hermosas salas del Museo del Louvre.

La Exposición actual de todas estas preciosidades no supone desecho de venta. Su propietaria no piensa desprenderse de ninguna de esas telas que forman uno de los principales ornamentos de su palacio. Los ha prestado solamente para contribuir a una obra caritativa.

¿Quién es esa señora que guarda en su mansión solitaria tal riqueza de producciones artísticas? Es una de las figuras más curiosas de París.

Subiendo por la avenida de los Campos Elíseos hasta el Arco del Triunfo, llaman la atención dos inmensos y suntuosos hoteles que forman los ángulos de la avenida de Friedland y de la plaza de la Estrella. Uno de ellos pertenece al opulento americano M. Mackay; el otro es propiedad de madame Cassin.

Allí vive solitaria la tal señora, en medio de toda clase de tesoros y con un tren doméstico digno del más encopetado de los príncipes. La servidumbre de su palacio consta de una quincena de hombres y de otras tantas mujeres; guardanse en las cuartos multitud de caballos, varios de los cuales son paseados todas las mañanas por la avenida del bosque de Boulogne, conducidos por melancólicos y graves palafreneros.

Hace cosa de treinta años que madame de Cassin no era más que una mera planchadora. Su extremada hermosura y su ingenio mucho más delicado que las ricas telas cuyo planchado corría por su cuenta cautiveron a un par de Inglaterra, el cual dió comienzo a la fortuna de la obrera.

(Se continuará.)

FOLLETON DE EL CONSTITUCIONAL. 245

ciencia no ilumina sus pasos y un fin noble no dirige sus impulsos, el movimiento no es más que trastorno y la innovación nada más que anarquía.

Un Rey débil en medio de una sociedad invadida por la revolución no es más que una estatua de sal en medio del Océano alborotado.

Las revoluciones que llenan la atmósfera moral de una nación no se conjuran nunca con el humo de la pólvora ni con la sangre que se derrama.

Los que disponen de la fuerza bruta equivocados sobre la idea del verdadero Poder piensan que todo lo puede ella reprimir y que si algo se sobrepones porque necesita una fuerza mayor. Sin embargo la historia del mundo no ofrece sino efímeros los imperios y solo durables los hechos de la inteligencia.

Los tiempos más difíciles de describir son siem-

244 MÁXIMAS Y SENTENCIAS.

La libertad sucumbió en España en 1823 tanto por la inoportuna templanza y legalidad de los moderados, como por la timidez de unos exaltados y la torpe é indiscreta agitación de otros.

El efecto de un escrito, de una frase, de una palabra, depende de mil accidentes imprevistos, y hasta de la diferente capacidad y diverso estado moral de los que leen.

Podiera decirse al ver tan de ordinario suceder en los tronos, mezoquinas medianías a los grandes hombres que era una protesta de la naturaleza contra el principio hereditario del Poder.

A la entrada de Felipe V en Madrid mil aclamaciones se agolparon a su paso porque los males del país eran muy hondos y en la aurora de los reinados vive la esperanza de las monarquías.

El espíritu de innovación y movimiento cuando la

FOLLETON DE EL CONSTITUCIONAL 241

ciéndolas no solamente por el oído sino también por la vista; porque no hay sentido que más impresión haga sobre el entendimiento y que formen ideas más limpias y más distintas.

Chantresno.

La gente del pueblo aborrece siempre la inmoralidad, aunque él esté viciado, y maldice al que prostituye la dignidad nacional.

Chao.

¿Cuán fácilmente puede ser estraviada la opinión pública, cuando no está robustamente formada, cuando no se ilustra por medio de la libre emisión de todas las ideas, de todas las acusaciones y hasta de todos los errores! El error no prevalece nunca largo tiempo, es una ley natural y nada abrevia tanto su efímero reinado, como la libre discusión, sin opresión física ni coacción moral.

Así como para hacer una revolución se necesitan pensadores y apóstoles, para producir un simple cambio basta que haya injusticias y descontentos.

Alicante 17 de Octubre de 1884.

LA CRIMINALIDAD.

II.

Dos son los medios que han de tomarse para evitar que los delitos que diariamente refieren los periódicos, y que pueden clasificarse como delitos de *navaja y taberna*, dejen de reproducirse con tanta frecuencia. Dichos dos medios ó procedimientos los denominaremos *paliativos y radicales*.

Como el mal es latente, sino es posible curarlo de raíz, se debe por lo menos parar en lo posible su desarrollo, que deje de funcionar, si quiera sea coartando la voluntad del agente, ya que la consecución del saneamiento de la voluntad requiere otros precedentes más laboriosos; así, pues, en el estado actual debe buscarse como resultado inmediato el que el hombre sea bueno *legalmente* y para este fin consideramos conducentes los medios que hemos denominado *paliativos*; pues, la transformación para conseguir el hombre *moral*, el hombre que obra por la pureza de los motivos, eso debe ser el *ideal*, que ha de ser resultado del otro orden que hemos consignado con la denominación de *radicales*.

La *navaja y la taberna* representan el papel de instrumentos en esta clase de delitos; sin las armas y el vino no lamentaríamos tantas fechorías de esa sociedad clásica de la valentía y la borrachera.

Es lastimoso el abandono con que se miran esos dos funestos instrumentos. El Código penal vigente castiga el uso de las armas prohibidas; el poder utilizarlas para ciertos actos de la vida cae bajo el dominio de una ley ó reglamento especial á cargo de las autoridades gubernativas, la parte dispositiva de nuestro derecho en la materia hemos de convenir que está bastante perfeccionada; por lo tanto no hemos de pedir ninguna ley nueva para el caso, solo hay que procurar su cumplimiento. La *navaja*, que parece una parte accesoria de la chaqueta, es de un uso tan frecuente en las gentes que visitan las tabernas, que raya en un extremo escandaloso y que las autoridades no debieran consentir; así, pues, con aplicar la ley á los infractores queda de sí eliminado uno

de los instrumentos del delito. La policía es la llamada en este terreno á desempeñar el cometido; procurese esterminar esa viciosa costumbre y se habrá adelantado un gran paso en el asunto; porque uno de los más graves y trascendentales defectos que en España tenemos, consiste en el poco respeto á la ley, debido principalmente á la incuria de los funcionarios encargados de hacerlas observar.

No se objete á esto el que el registro del ciudadano es un atentado á los derechos inherentes á la personalidad humana, pues un acto de suyo malo ó ilícito no puede en ningún organismo jurídico ó constitucional ser fuente de un derecho; la ley, que ampara el uso, ó mejor dicho, el abuso de instrumentos, que no tienen más aplicación que el alterar el orden social, esa ley se haría cómplice del acto criminal que á su amparo se sometiese. Dos escuelas, tendencias, ó sistemas existen en el campo del derecho denominadas una *preventiva* y otra *represiva*; nosotros no dudamos en inclinarnos á esta última; no se nos oculta lo abusiva y reaccionaria que es la primera; convenimos en que los actos humanos no entran en la esfera de la ley, hasta tanto que éstos no sean una manifestación clara y terminante de haberse infringido aquella; y con profesar estas ideas no nos contradicimos al sostener que se castigue el uso de armas prohibidas, porque en esto no se trata de precaver el mal, sino que se comete con ello un acto ilícito, pues el hecho de llevar las armas es de sí criminal, constituye por sí solo la falta, luego el hecho está consumado, la infracción de la ley es ya manifiesta.

No se nos arguya tampoco que la *navaja* sirve para varios usos ilícitos de la vida, porque para ellos basta un instrumento cortante sin punta y de pequeñas dimensiones, y si muchos instrumentos de artes y de industrias pueden servir para el propio objeto á que hoy se destinan las navajas, deben ser también considerados como armas prohibidas, siempre y cuando el que los lleve no sea para el destino inmediato del arte ó de la industria que ejerzan.

La *taberna* no es el punto de reunión donde el hombre vá en busca de sus semejantes para tener un rato de saláz, para descansar de sus

fatigas y entregarse á los goces placenteros de la amistad; no es el sitio regenerador donde vá á reparar sus perdidas fuerzas, consumidas en el continuo y penoso trabajo; la *taberna* que pudiera ser para el pobre un albergue donde guarecerse con sus amigos algunos ratos en las crudas y largas noches del invierno y tratar de su suerte, de sus trabajos ó de sus intereses, donde con poco dinero pudiera tomar bebidas beneficiosas á la salud del cuerpo; la *taberna* que debiera ser un centro compatible con la civilización, es por punto general un lóbrego y asqueroso sitio en donde el hombre se degrada, se envilece y se arruina: la *taberna* es el camino del presidio.

¿Qué es lo que debiera hacerse? ¿prohibirlas? no, reglamentarlas.

En primer lugar la *taberna* no debe ser un local oscuro, reducido, súpico, sino bien condicionado, un café sin lujo, pero decente; la lóbreguez en que en ellas se revuelve el hombre y se enrarecida atmósfera que respira propenden á ideas malas y miserables; conviene que al verse el hombre en la *taberna* no se crea que vive en un antro, sino que por todas partes vea que allí también está el espíritu de la sociedad, que no crea que vive apartado del mundo exterior, sino que allí está relacionado con todo lo que fuera de ella, que hasta allí llega el imperio de la ley, la jurisdicción de un tribunal recto y justiciero.

El Código penal también castiga la venta de bebidas adulteradas y nocivas; si el tabernero comerciasse solo con el agua, no enriquecería tanto y perjudicaría menos; pues bien, procurese así mismo que las bebidas que se expendan no sean solo perjudiciales al cuerpo, sino que ha de evitarse al propio tiempo que tengan una fuerza ó espíritu contrahecho, que obra fuerte y rápidamente en el cerebro del consumidor. Si las bebidas fuesen buenas, no harían tantos estragos.

El juego también generalmente tiene cabida en el templo de Baco; ese vicio social que ni se persigue ni se reglamenta, no debe tampoco permitirse en modo alguno; con la cabeza caliente por el vino y por la repugnante atmósfera de la estancia, solo le basta para que estalle la chispa del juego.

Hé ahí como todo esto que á la ligera hemos trazado, no obstante

de ser algo prohibido y todo perjudicial, como, sin embargo, es tolerado y no se reglamenta.

Un buen sistema de policía contribuiría también en gran manera al resultado que se desea. Una policía, que pasa por alto muchos delitos como tal cosa, y que no encuentra los criminales que los tribunales persiguen, es un constante peligro para la sociedad, que no halla en ella apoyo para la justicia y corrección para el criminal.

Sabemos que en las oficinas de correos existen detenidos gran número de periódicos por insuficiencia de franqueo, sin que apesar de las medidas tomadas por el celoso administrador Sr. Barroeta, haya sido reintegrado dicho franqueo para poder ponerlos en circulación.

Los periódicos detenidos llevan sellos de impreso de un cuarto y medio céntimo, cuando según la tarifa vigente señala un céntimo de franqueo para cada uno.

El Ayuntamiento de Callosa de Enzarriá ha acordado que la feria y fiestas en honor á la patrona de dicho pueblo, nuestra señora la Virgen de las Injurias, togan lugar en los días 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente mes.

Pasadas las críticas circunstancias porque atravesaba la vecina ciudad de Eliche, el próximo domingo reaparecerá nuestro apreciable colega «El Vinalapó», á cuyo director, nuestro querido amigo y correligionario D. Ildefonso Sansano, que hoy se halla procesado como autor de la carta que apareció en nuestro periódico el día 3 de este mes, tuvimos ayer el gusto de estrechar afectuosamente su mano, en esta capital, donde se encontraba.

El lunes por la noche heló en Polop.

El martes por la mañana también se observó gran cantidad de escarcha en los alrededores de Alcoy.

A las 7 de la mañana marcaba el termómetro en dicha ciudad 4 grados sobre cero.

Las montañas de Puigcerdá se han cubierto de nieve y la temperatura ha descendido hasta cinco grados bajo cero.

La escuela de instrucción salió el martes por la mañana de Cádiz para Santa Pola.

Por Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido trasladado D. Vicente Ibañez, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tineo, á igual plaza de la de Alicante.

De real orden se ha dispuesto que se hagan extensivas al arma de caballería las disposiciones vigentes, por las que se concede en infantería el pase voluntario de jefes y oficiales á la situación de reemplazo, siempre que haya excedente en sus respectivas clases.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Francisco Bernabeu, delegado especial del Gobierno en Eliche, en cuyo punto ha estado durante la epidemia que ha afligido dicha ciudad.

Reciba nuestros plácemes el apreciable amigo por su buen comportamiento en el desempeño de su cargo en la ciudad de las palmas, donde se ha captado las simpatías de toda la población.

Hemos tenido el gusto de ver el luminoso y detallado expediente formado por tan celoso delegado, en el que constan todos los partes facultativos, así como el nombre, edad, estado y domicilio de los invadidos y muertos, así como las fechas en que ocurrieron. Es un trabajo que enaltece al Sr. Bernabeu.

El Ayuntamiento de Albacete ha dispuesto que la feria que debía celebrarse en esa capital el día 20 de Agosto, y que fué suprimida con motivo de la epidemia, se verifique del 3 al 10 de Noviembre próximo.

La imprenta nacional de Washington es probablemente el establecimiento de este género más grande del mundo entero. En el origen era propiedad de un particular llamado Cornelio Wendell, á quien lo compró el gobierno en 1862. Antes de esta época las actas y documentos públicos fueron impresos en varias tipografías. En 1856 el señor Wendell firmó una contrata para hacer todas las impresiones destinadas al Estado, y á fin de poder satisfacer al gobierno y al Parlamento construyó un edificio especial por la suma de 100.000 dólares.

El gobierno le pagó después por este edificio, de 256 pies de largo por 172 de ancho, la suma de 146.000 dólares. Hoy los diversos edificios de la imprenta nacional ocupan una superficie de 8 arpentos.

Cuando está abierto el Congreso, se ocupan unos 400 cajistas en los discursos de los oradores, proyectos de ley, memorias, trabajos de las comisiones, etc. El Tribunal Supremo de la Confederación necesita de 75 compositores por término medio, y los trabajos ordinarios ocupan unos 70. Los talleres de los privilegios de invención, cuyos trabajos son más difíciles emplean 75 compositores. En el establecimiento hay 65 máquinas ó prensas, algunas de reciente construcción.

Los talleres de encuadernación, establecidos en el tercer piso, tienen la extensión de un acre de terreno. Toda la casa está bajo la dirección de un hombre práctico y circunspecto, que es un modelo de orden y regularidad.

La organización es allí admirable, trabajándose con tal rapidez que dos días bastan para componer, corregir

La revolución es un drama que se está desenvolviendo en la escena del mundo desde que él existe.

Para juzgar las revoluciones, no se contraiga la atención á un accidente, á una frase; es preciso, pues, ser justos y rectos apreciadores, elevarse á las causas, examinar los hombres y los hechos anteriores, porque son ellos los verdaderos autores de las revoluciones.

No es el puñal quien mata, sino la maldad del asesino.

Una insurrección de la fuerza pública, que depende inmediatamente del poder, depones contra él más que contra la revolución.

Las pasiones políticas y las pasiones personales son como los vientos de la fábula, que una vez desatados, fuerza es que rueden por la tierra causando desuñon y estrago.

En materias especialmente políticas se vá ordinariamente reacciones en pos de toda reforma nuevamente establecida. El abuso hace vacilar las creencias y hace nacer el pensamiento del retroceso.

El veneno de la imprenta no lo neutraliza sino la imprenta misma.

Por dolorosos que sean solo los remedios heróicos, salvan á los pueblos en los grandes peligros.

Cuando la opinión, por su solo impulso no hace las revoluciones cuando son anticipadas ó se ven resistidas en sus aspiraciones más legítimas, no cabe otro medio de asegurar á los pueblos las reformas y el progreso que la dictadura.

Toda revolución que no se traduce en hecho é triunfar, es un crimen contra el orden y la moralidad y una traición.

pre los más distantes y los más próximos al historiador, pues le sucede lo que al dibujante con las montañas, que de lejos solo percibe los contornos y al pié de ellos se vé distraído por los detalles y no abraza el conjunto.

La verdadera historia no se escribe sino á la luz de la libertad.

En un siglo en que la precipitación de los sucesos sople la experiencia de los años, nuestra razón envejece antes que nuestra cabeza. El entusiasmo irreflexivo y el ciego fanatismo desaparecen con los desengaños, y los desengaños son las cenizas del tiempo. El odio, especie de musgó que las injurias de los hombres y de los desengaños van formando sobre el corazón humano no ha podido aun formarse sobre el mio; y esa combinación bastarda que es una embriaguez de la conciencia, tampoco me ha llevado á buscar algun puesto en las filas de los partidos existentes.

imprimir y encuadernar un libro de 1.000 páginas.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Moret ha salido para Murcia, donde pasará unos días.

Pasan ya de 30.000 hectáreas los terrenos infestados de canuto de langosta que se han denunciado en la provincia de Ciudad Real.

El emperador de Alemania ha regalado a la biblioteca de Berlín más de mil manuscritos de literatura árabe, entre los cuales hay algunos que datan de mediados del siglo XI.

Telegrafian de Copenhague a un periódico inglés que, a pesar de todos los esfuerzos empleados durante ocho días, aún no se había logrado el 10 extinguir completamente el fuego en el magnífico palacio de Cristiánburgo.

En Marsella la comisión municipal de socorros para las víctimas del cólera ha tenido que disponer que los bonos no se entreguen a los individuos del ayuntamiento para su distribución, sino que vayan directamente a las víctimas.

La causa de este acuerdo es haberse adjudicado un concejal un bono de 40 francos.

El vapor correo Reina Mercedes, de la línea de Filipinas, salió el día 13 de Ponta de Gales para Aden, sin novedad.

Segun un periódico de Cádiz, en el Hospicio de aquella ciudad existe un moreno llamado Laureano Congo, hijo de padres desconocidos y natural de Guinea, de donde fué trasladado muy pequeño a América, en la triste contienda de esclavo.

Después vino a España, estableciéndose en Cádiz, donde ha ejercido la profesión de betonero.

Este individuo cuenta actualmente ciento diez años de edad, conserva todas sus facultades intelectuales, pero encuentra alguna dificultad al andar.

Segun los órganos del Vaticano, a 6.700 asciende el número de los misioneros que la propaganda ha enviado a las naciones más o menos salvajes. En India hay 1.000 capuchinos; 2.500 franciscanos en Marruecos, China y América; 300 oblatos en Ceylan y Natal; y 1.500 jesuitas en la Guinea, Armenia y Madagascar. En el último año han convertido a la fé, 18.900 paganos y 172 herejes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 14.—Hoy se ha repartido el Libro Amarillo.

Contiene los documentos relativos a los asuntos del Africa occidental.

Entre ellos está la carta del baron de Courcel, embajador de Francia en Berlín, dirigida al príncipe Bismarck con fecha 29 de Setiembre último.

Los documentos publicados confirman las indicaciones telegrafadas por esta Agencia el 8 del corriente sobre el objeto y el programa de la conferencia que se reunirá en Berlín en Noviembre próximo.

Washington 14.—La conferencia internacional encargada de fijar un meridiano común, ha resuelto el asunto estableciendo el de Greenwich (Inglaterra).

Los delegados de Francia y del Brasil se han abstenido de votar.

París 14.—Cámara de diputados.—Se acuerda poner el frente de la orden del día todos los asuntos pendientes, aprazándose para después la discusión política.

Hasta ahora no se ha anunciado interpeccion alguna sobre política exterior.

París 15.—A juzgar por la actitud que presentaban ayer los círculos parlamentarios, con motivo de la reapertura de las Cámaras, las cuestiones económicas van a anteponerse a las políticas.

Se espera un debate muy importante sobre las primeras, en vista de la crisis que atraviesa la nación, el cual comenzará con motivo del exámen de las proposiciones de ley presentadas en la anterior legislatura.

Una de las primeras será la relativa al recargo de derechos de Aduanas al ganado extranjero, que los proteccionistas sostienen con mucho calor, a pesar de la oposicion del gobierno, que tal vez llegue a plantear sobre este asunto la cuestion de gabinete.

París 15.—La conferencia de Berlín relativa a los asuntos de Africa, es el tema principal en los círculos políticos.

Con referencia a despachos de Londres de anoche, se asegura que Inglaterra no ha aceptado todavía la invitacion que le dirigió sobre el particular el gobierno alemán.

Mientras algunos suponen probable dicha aceptacion, creen otros que declinará a ella. El Libro amarillo repartido ayer tarde a los diputados y senadores contiene todos los documentos relativos a los asuntos del Africa occidental, desde que en 1882 se inició la cuestion del Congo, hasta la invitacion del gobierno alemán a la conferencia.

GACETILLAS.

Una anécdota.—El viernes último ha muerto en Bruselas M. Van den Peereboom, ministro de Estado de Bélgica, cuyo nombre sirvió de estribillo en las canciones con que se zaherfan liberales y católicos en los últimos disturbios.

A este propósito el «Figaro» cuenta una anécdota que reproducimos porque tiene gracia y porque se refiere a un diplomático español.

El nombre flamenco Van den Peereboom (en castellano del Peral) no era de fácil retencion y pronunciacion para algunos individuos del cuerpo diplomático, que lo destrozaba sin piedad.

Mr. Van den Peereboom no se enfadaba por estos quid pro quos a que iban logar las dificultades de su nombre.

Un día el ministro de España que se llamaba Sancho, y cuyo secretario era el Sr. Silva, hoy duque de Sexto, afectó más dificultades de las que tenia para pronunciar las cinco sílabas alemanas, y comprendiendo que había ido quizás un poco lejos en la broma al ministro belga por estar presente el rey Leopoldo I, le suplicó el ministro que le diera un medio para retener su nombre.

—Es muy sencillo—respondió el hombre de Estado—escuchadme.

—Os escucho.

—Pensais en Adán y Eva, ¿sabéis quiénes son?

—Perfectamente.

—Después pensais en la serpiente y en la manzana, ¿comprendeis?

—Exactamente.

—De la manzana pasais al manzano, después a su hermano el peral... ¿gestais? el peral, el peral... repetidlo.

—Peral... peral... no lo olvidaré.

—Bueno... pues después de esto aprendeis el flamenco, y estad seguro de que no os equivocareis más.

Higiene de la semana.—El descenso de la temperatura indica bien claramente que hay ya que comenzar a adoptar las precauciones higiénicas que exige la entrada de invierno.

La alimentación puede y debe ser más copiosa, constituyendo su base las carnes, la manteca y el queso; conviene aumentar el abrigo interior, sustituyendo las personas que tienen predisposicion al reuma el de punto de algodón por el de lana ó franela.

Los niños habrán de pasear en el centro del día, cuidando de hacerles regresar a casa antes de la caída de la tarde.

Observaciones curiosas.—Un alemán las ha hecho sobre lo que podría llamarse lenguaje de las orejas en las molas. Dirigidas hacia adelante, significan fuerza, reposo, músculo de acero, estómago satisfecho; cuando están ligeramente divergentes, demuestran que empieza la fatiga ó que el alimento es insuficiente; a medida que las orejas bajan, los músculos se relajan y disminuye la fuerza, y así las orejas laxas, que se mueven a compas de cada paso que da el animal, revelan un gran cansancio; una oreja derecha y otra inclinada hacia atrás, es signo de mal humor, y cuando las dos están rectas es señal de furor.

Queso de Gruyer fresco clase superior, se acaba de recibir la segunda partida de la nueva campaña: aceitunas sevillanas, gran surtido en reina y manzanilla; Garbanzos gran surtido de las mejores cosechas de fuente sauco; sus precios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas arroba; tengo además los llamados padres que expendo a precios muy económicos con relacion a tan sobresaliente calidad.

Mantecas de vacas, las clases más finas y selectas de Dinamarca y flandras la tan celebrada de Gijón a 14 reales kilo.

Jamones, gran surtido de todas clases y estrellas el tan superior de mouehes.

En la antigua y acreditada salchichería extremeña, Princesa 19, y pórtico de Ansaldo, 4.—Serafina Sanchez.—Los chorizeros.

El aceite de hígado de bacalao preparado por Lauman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.—75.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Para los niños enflaquecidos y delicados a causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraria tan pronto como la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público. Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia.

DON FRANCISCO CANDEL, Victoria 4. ALICANTE.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Octubre de 1884.

Table with meteorological data: Barómetro 768.41, Termómetro 16.0, Viento N. E. Brisa, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Eduvigis. SANTO DE MAÑANA.—San Lucas.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with exchange rates: LONDRES... 99 d., PARIS... 8. d. v., MAR. CELLE, MADRID, BARCELONA, etc.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino. Madrid 16—4 45 t. Declaradas limpias procedencias Brasil. Consejo Rey nada politica. Conjurada crisis Portugal. Bolsa 60,00.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA. Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA
DE
HONOR

PREMIO
DE
1.ª CLASE



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.
Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
Colores, barnices, jelatinas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.
Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.
Artículos de droguería.
Venta detallada y al por mayor de cemento portland
Cavazon de hierro, cobre, etc.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICA DE SALA Y VIDAL
Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Octubre el grande y magnífico vapor español

ANA DE SALA

su capitán D. Francisco de Legama

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES

Rosario de Santa Fé sin trasbord, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas y ventiladas cámaras

1.ª 140 duros, 2.ª 100 duros y 3.ª 40 duros.

Informarán Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, 21, 1.ª.—BARCELONA

POLVOS ROSADOS

DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRALGICOS.

En la preparacion de nuestros *Polvos Rosados*, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales: *Dolores, acedias, vómitos, indigestiones, irritaciones, flatos, marcos, bilis*, y padecimientos por lastracion orgánica: *la úlcera ó el cáncer por ejemplo.*

Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja.

conteniendo 24 papeletos y la correspondiente instruccion para su uso y aplicaciones suavisas.

Unico depósito en la farmacia del autor D. José CARLOS BELLIDO, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas.
Completo surtido en géneros de punto, cerbatilla, cuellos, puños, novedades en pañería propias para trajes de caballero.

Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ambos sexos.
Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y delicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.

NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrer pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipa una parte de importe del valor que se trate.

Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se han acercado á recoger las prendas encargadas.

Casa, Pasaje de Amérigo, calle Princesa, frente al estanco Alicante.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 10.

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

VIÑAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martínez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafín Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco García Reyner, plaza de la Constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro García Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Bernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Orrichena.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resaca.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
Cuenta que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 5 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bown, Nueva York.
Muy Sr. mias: Doy á Vds el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público.
Soy de Vds S S Q B S M
Dr. AMBROSIO GRELLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.
y dem pequeñas á 13, reales.

CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Prostata, Uretra, Retencion ó Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vias urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado en viandó de valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calecomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc. Todo á opcion ó agridísimo.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurioso, cura las Afecciones escrofúlosas, Fiebres, Nevrosas, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Barambio.
Saldrá el 20 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y comp.

Asturias.
Saldrá de este puerto el 17 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y comp.

J. Perez.
Saldrá de este puerto el 17 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y comp.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. . . las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salustifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas monorobustas pueden valerse, sin temor de las artude s for tificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofúla, los canceres, los tumores, los mas los de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su pretario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento con-mar 533, Oxford Street, Londres

LAS INFALIBLES.

PILDORAS FEBRIFUGAS



UNICO-RECONSTITUYENTES

RODRIGUEZ HERNANDEZ, FARMACÉUTICO, calle Mayor, número 22, ALICANTE.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES 4 PLAZOS sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guia recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 4 aceitera.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 4 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 1 macedor de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 4 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
- Gratis 1 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion á domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame. 5, Sucursal en Alicante, Muñoz, 5.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo

permite.—Antonio Falcó, Constitucion número, 11 Entresuelo.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRÓ, San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

PIÑÓN

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos á hijos de Touchard en Valladolid.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni loun so infno muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desengañja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Potejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas droguerías y principales de España.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Niña.

Saldrá de este puerto el 18 del corriente directamente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San, Fernando, 8.